

RELACION PRELIMINAR DE DIRECTIVOS SUJETOS A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL (*)

RVM N° 065-2020-MINEDU / OFICIO N° 00339-2020-MINEDU-VMGP-DIGEDO

Publicado: 05/03/2020

Table with 17 columns: N°, REGION, DRE/AUGEL, DNI, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, DESCRIPCIÓN DEL CARGO, CÓDIGO DE PLAZA, MODALIDAD, NIVEL EDUCATIVO/CICLO, FECHA DE INICIO DE DESIGNACIÓN, FECHA DE TÉRMINO DE DESIGNACIÓN, GRUPO DE EVALUACIÓN, CÓDIGO LOCAL, CÓDIGO MODULAR, NOMBRE DE LA I.E., CARACTERÍSTICA DE LA I.E.

(*) Memorandum N°124-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDO-DITEN e INFORME 00220-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDO-DIED.

(**) La UGEL debe regularizar la situación del directivo para ser evaluado en su desempeño en el cargo al que accedió.